

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
BAJA CALIFORNIA



Evaluación Externa

Programa de Inclusión y Equidad Educativa

Coordinadores:

Dra. Alicia Alelí Chaparro Caso López
Dra. Maricela López Ornelas

Equipo evaluador:

Dra. Claudia Salinas Boldo
Mtra. Marcela Morales Páez

Ensenada, Baja California, México 20 de julio de 2016



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández
RECTOR

Dr. Alfonso Vega López
SECRETARIO GENERAL

Dra. Blanca Rosa García Rivera
VICERRECTOR CAMPUS ENSENADA

Dr. Ángel Norzagaray Norzagaray
VICERRECTOR CAMPUS MEXICALI

Dra. María Eugenia Pérez Morales
VICERRECTOR CAMPUS TIJUANA

Dr. Joaquín Caso Niebla
DIRECTOR DEL IIIDE

Tabla de contenido

Presentación	2
Introducción.....	4
Antecedentes	7
Metas	9
Objetivo	10
Metodología	11
Resultados	13
<i>Educación Indígena</i>	13
<i>Telesecundaria</i>	18
<i>Educación Especial</i>	21
<i>Educación Migrante</i>	24
<i>Multigrado</i>	28
Conclusiones.....	29



Presentación

Durante 2015, la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) del Sistema Educativo Estatal de Baja California (SEE) sometió a aprobación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el proyecto "Estrategia local para el desarrollo de la Educación Básica.", el cual integraba un conjunto de seis programas: (1) Programa Local para Inclusión, y Equidad Educativa, (2) Fortalecimiento de la Calidad de la Educación Básica, (3) Programa Escuelas de Calidad, (4) Programa Escuelas de Tiempo Completo, (5) Programa Escuela Segura, (6) Programa Nacional de Becas PROMAJOVEN. Cada uno de los seis programas que integraban el proyecto comprometía metas y acciones para el cumplimiento de las mismas.

Una de las acciones comprometidas en el proyecto, fue la contratación de una evaluación externa que diera cuenta del nivel de cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en los seis programas implicados en el proyecto. Para ello, la SEB solicitó el apoyo del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIDE) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), para ser el agente que realizara dicha evaluación.

En el marco de esta solicitud se realizaron las siguientes acciones: a) se firmó un Convenio de Colaboración entre el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP) y la UABC; b) se definieron los alcances de la presente aproximación y se acordó la realización de una evaluación que tuviera como insumos la entrevista a informantes clave del SEE y la consulta de aquellos medios de verificación que resultaran pertinentes; c) la integración de un equipo de trabajo por parte del IIDE conformado por investigadores y estudiantes avanzados del Doctorado en Ciencias Educativas, quienes estarían a cargo del proceso de recolección de datos y de la elaboración de los informes de resultados correspondientes.



Con base en ello, el grupo de investigadores del IIDE, bajo la coordinación del Dr. Joaquín Caso Niebla realizaron las entrevistas los días 1 y 2 de junio del presente año, con cada uno de los responsables de los seis programas evaluados. En estas entrevistas se pudieron documentar las acciones realizadas al interior de cada programa y determinar el grado de cumplimiento de las metas comprometidas en el proyecto macro Estrategia local. El presente documento da cuenta de los resultados de este ejercicio.

Nuestro sincero agradecimiento al Dr. Mario Gerardo Herrera Zárate, Secretario de Educación y Bienestar Social y Director General del ISEP del Estado, al Mtro. Leopoldo Guerrero Díaz, Subsecretario de Educación Básica y al Dr. Arturo Guerrero Soto, Asesor del SEE, por la confianza depositada en el IIDE para la realización de esta importante tarea.

Dr. Joaquín Caso Niebla

Director del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo
Universidad Autónoma de Baja California



Introducción

El Sistema Educativo Nacional, tiene como prioridad generar en las escuelas y en los servicios públicos educativos las condiciones de operación que permitan hacer realidad los mandatos de la Reforma Educativa 2013, en relación a la Calidad, Inclusión y Autonomía de Gestión Escolar (PND 2013-2018).

En la misma línea, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se describen políticas integrales que la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha implementado, teniendo como objetivos prioritarios la calidad del aprendizaje y la retención del alumnado, el desarrollo profesional docente, el fortalecimiento de las escuelas y el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), basándose siempre, en una perspectiva de género, desde un contexto de igualdad, inclusión y equidad.

En apego a lo anterior, la Secretaría de Educación y Bienestar Social (SEBS) de Baja California con base en las disposiciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y en colaboración con el Gobierno Federal, se ha comprometido a elevar la calidad y el logro educativo a través de una educación integral, garantizando la Inclusión y la Equidad Educativa entre todos los grupos de la población (PED 2014-2019).

Con esta perspectiva, y conscientes de que Baja California es un estado que atrae a personas de otros estados del país —los cuales llegan generalmente con familias buscando mejores condiciones de vida—, la Secretaría de Educación y Bienestar Social (SEBS) de Baja California, ha implementado estrategias para que no sólo los bajacalifornianos, sino los mexicanos en general, cuenten con una educación de calidad que les permita formarse en lo intelectual, así como en lo afectivo y lo social, de tal manera que como ciudadanos —aún lejos de su estado—, puedan participar de la vida en comunidad tomando decisiones y



conviviendo de manera responsable, respetuosa y ética, vinculados a una educación basada en la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Con objetivos claros y de significativa importancia e impacto, el Sistema Educativo Estatal (SEE), a través de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), presentan un conjunto de programas encaminados a fortalecer la calidad educativa en el estado a través La **Estrategia Local para el Desarrollo de la Educación Básica en Baja California**, de donde se desprenden seis programas:

- **1. Programa de Inclusión y Equidad Educativa:**
 - *Educación Indígena;*
 - *Telesecundaria;*
 - *Educación Especial;*
 - *Educación Migrante;*
 - *Multigrado;*
- **2. Programa Fortalecimiento a la Calidad Educativa:**
 - *Educación Inicial;*
 - *Educación Preescolar, Primaria y Secundaria;*
 - *Inglés;*
- **3. Programa Escuelas de Calidad**
- **4. Programa de Escuelas de Tiempo Completo;**
- **5. Programa de Escuela Segura;**
- **6. Programa Nacional de Becas PROMAJOVEN.**

Bajo esta dinámica de responsabilidad ante el entorno educativo, la SEE, avanza más allá, al transparentar su ejercicio profesional mediante el establecimiento de acciones que permiten evaluar —con actores externos a la SEE—, el cumplimiento de las metas logradas en cada uno de los proyectos y programas establecidos en el 2015 — descritos en el párrafo anterior—.



Este proceso evaluativo, se realizó por un grupo de académicos y personal experto en evaluación educativa del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIDE) de la Universidad Autónoma de Baja California. Los métodos de este importante ejercicio introspectivo y a su vez reflexivo, se llevaron a cabo durante el 1 y 2 de junio de 2016, en las oficinas del Sistema Educativo Estatal de Mexicali. La metodología incluyó la realización de entrevistas semiestructuradas, verificación y análisis en físico y vía electrónica de evidencias que acreditaban el cumplimiento de las acciones derivadas de las metas establecidas en cada proyecto y programa.

Bajo esta dinámica, el documento a continuación, describe de manera sistemática, para cada proyecto, sus antecedentes, metas, objetivos, metodologías, informantes clave, resultados y conclusiones preliminares.

Es necesario manifestar, la excelente colaboración y disposición mostrada por cada uno de los entrevistados, así como, el interés por compartir los esfuerzos realizados en el cumplimiento de sus metas. En la misma línea, si bien el propio contenido del documento lo definirá, en algunos programas las metas fueron rebasadas, mientras que en otros el empeño de los responsables, se vio mermado por la falta de recurso.

El objetivo de este trabajo, además de ser un ejercicio reflexivo de suma relevancia para la SEE, tiene como propósito, describir el grado de cumplimiento de las metas de cada uno de los seis Programas de La **Estrategia Local para el Desarrollo de la Educación Básica en Baja California**, llevados a cabo durante el ejercicio de 2015, mediante las evidencias presentadas por cada uno de los responsables entrevistados.

Antecedentes

El Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa tiene como objetivo último el mejoramiento de la educación básica, media superior y superior en apego a los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 176, 178 y 179 de su Reglamento; y artículos 29, 30, 31, 40, 41 y Anexo 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Lo anteriormente mencionado, en consonancia con el Acuerdo número 711 emitido por la Secretaría de Educación Pública en el 2013. En dicho acuerdo, se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.

El Sistema Educativo Nacional busca que los mexicanos cuenten con una educación de calidad que les permita formarse no sólo en lo intelectual sino también en lo afectivo y lo social, de tal manera que como ciudadanos puedan participar de la vida en comunidad tomando decisiones y conviviendo de manera responsable, respetuosa y ética. En la búsqueda del fortalecimiento de los distintos niveles educativos se han implementado estrategias con miras a conseguir que el Sistema Educativo Nacional resulte más eficiente, logrando con ello una educación de calidad en la que se promuevan tanto la inclusión como el respeto por la diversidad. Una educación basada en la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (Objetivo 3.2, estrategia 3.2.1, y líneas de acción 1, 2, 3, 6, 7, 8, 11 y 13) se describen las políticas integrales que la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha adoptado, teniendo como objetivos prioritarios la calidad del aprendizaje y la retención del alumnado, el desarrollo profesional docente, el fortalecimiento de las escuelas y el Servicio de Asistencia Técnica a

la Escuela (SATE). Lo anterior basado en una perspectiva de género, desde un contexto de inclusión y equidad.

Es por esto que la SEB diseñó un Sistema Básico para la Mejora Educativa, el cual que se encuentra compuesto por tres objetivos prioritarios generales, que buscan fortalecer al mismo tiempo a la Supervisión escolar, a los Consejos Técnicos Escolares y de Zona, y la descarga administrativa para la educación básica. Dichos objetivos prioritarios son: (1) impulsar la normalidad mínima, (2) mejorar el aprendizaje, y (3) abatir el rezago educativo.

A este respecto, el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa ofrece en términos generales, cuatro tipos de apoyo:

- a) Atención educativa a la diversidad lingüística y cultural.
- b) Atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales.
- c) Fortalecimiento de la telesecundaria.
- d) Esquema de financiamiento de proyectos locales para la Inclusión y la Equidad Educativa.

Lo anterior permite a jóvenes con discapacidad y otros estudiantes en condición vulnerable, continuar con sus estudios en bachillerato. Estudiantes con toda clase de discapacidades encuentran en el modelo educativo denominado Bachillerato No Escolarizado para Estudiantes con Discapacidad, una opción que responde a sus necesidades. Dicho bachillerato es impartido en los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) ubicados en los planteles federales de las Direcciones Generales adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) de la SEP.

Con base en lo anterior, y en el marco del "Proyecto local para la Inclusión y la Equidad educativa", propuesto por la Subsecretaría de Educación Básica del SEE, se establecieron las siguientes metas:

Metas

Educación Indígena

Meta 1. Atender el 100% de los alumnos y alumnas de inicial, preescolar y primaria en el servicio de Educación Indígena impulsando la diversidad lingüística, cultural y social.

Meta 2. Elaborar un reporte académico que brinde información sobre la consolidación del plan y programas de estudio en cumplimiento con los 8 rasgos de normalidad mínima, el seguimiento y evaluación de las rutas de mejora y la consolidación de los consejos técnicos escolares en el 100% de escuelas de Educación Indígena (7 zonas escolares).

Meta 3. Dotar de herramientas tecnológicas en apoyo a los programas académicos en las escuelas primarias de Educación Indígena.

Telesecundaria

Meta 4. Fortalecer al 100% a las supervisiones (3) y a las escuelas (101) y sus consejos técnicos escolares para abatir el rezago escolar.

Meta 5. Dar seguimiento y acompañamiento al modelo educativo en el 100% de escuelas para su adecuada operación.

Meta 6. Fortalecer la práctica docente mediante la realización de dos talleres o diplomados.

Educación Especial

Meta 7. Ofrecer el servicio de USAER¹ en 157 escuelas de educación básica, implementando prácticas que promueven la inclusión y equidad de los alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes.

¹ Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular

Meta 8. Favorecer con estrategias didáctico pedagógicas la inclusión y equidad de los alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes a 50 escuelas de USAER y CRIE².

Meta 9. Capacitar a 56 CAM³ con talleres estratégicos de fortalecimiento académico, prevención de la salud e inclusión laboral.

Educación Migrante

Meta 10. Atender al 100% de alumnos y alumnas, 7 500 niños y niñas que demanden el servicio educativo.

Meta 11. Gestionar la incorporación de 2 primarias: una del Valle de Mexicali y una en Punta Colonet, al programa Escuela de Tiempo Completo.

Meta 12. Fortalecimiento del servicio de Educación Migrante en el 100% de las escuelas, a través de apoyos específicos; académicos, contextualización curricular, equipamiento y operación de SINACE⁴, vinculando las problemáticas detectadas en la ruta de mejora en las 10 escuelas de Educación Migrante.

Multigrado

Meta 13. Actualizar el modelo educativo de multigrado.

Meta 14. Capacitar al 100% de las supervisiones para abatir el rezago educativo desde el fortalecimiento de plan y programa de estudio, brindando seguimiento y acompañamiento para su adecuada operación.

Objetivo

El presente análisis, tiene como propósito, evaluar las evidencias presentadas por los miembros del Sistema Educativo Estatal, responsables del Programa Inclusión y Equidad Educativa de la "Estrategia local para el desarrollo de la Educación Básica en Baja California 2015".

² Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa

³ Centros de Atención Múltiple

⁴ Sistema Nacional de Control Escolar de Población Migrante

Metodología

Para realizar las entrevistas se convocaron a informantes clave, los primeros cinco como responsables directos del programa en las distintas modalidades.

Tabla 1.

Nombre y cargo de los informantes clave del Programa de Inclusión y Equidad Educativa

Modalidad	Informante clave	Cargo
Educación Indígena	Ángel Andrés Vera Aguilar	Coordinador Estatal de Educación Indígena
Telesecundaria	Roxana Iñiguez Medina	Coordinadora Estatal de Telesecundaria
Educación Especial	Luis García Valenzuela	Coordinador Estatal de Educación Especial
	Silvia Cázares Báez	Analista Administrativo de la coordinación Estatal de Educación Especial
Educación Migrante	Edith Chavira Campos	Coordinadora Estatal del Programa de Inclusión y Equidad
Multigrado	Sergio Daniel Gracia Gutiérrez	Jefe de departamento de desarrollo académico de la dirección de primarias
	Álvaro Mayoral Miranda	Ex Director de Educación Básica
Todas las modalidades	Manuel Ávila Carrasco	Ex Jefe de Fortalecimiento Pedagógico

Fuente. Elaboración propia.

El primer día se entrevistó a los responsables directos de los programas, y el segundo día se tuvo una interacción con los informantes generales.

Como parte del procedimiento para la recolección y análisis de los datos, se consultaron documentos impresos y digitales. Entre los documentos examinados se encontraban oficios de invitación a las reuniones de CTE, listas de asistencia, presentaciones con el contenido temático de las reuniones realizadas, documentos en Excel, resultados de las evaluaciones formativas, convenios



entre Instituciones de Educación Superior para la capacitación de docentes y contratación de servicios, nóminas con nombres, fechas y firmas, oficios con solicitudes presupuestales, oficios entre homólogos, así como fotografías de algunos eventos, lugares o equipo.

Cabe mencionar, que cada informante clave, fue alentado durante su entrevista, para reunir información faltante y enviarla en los dos días siguientes por medio del por correo electrónico.

Dentro del mismo procedimiento, como estrategia para verificar el cumplimiento de las metas, se identificaron primeramente los medios de verificación que permitieran dar cuenta del cumplimiento de la misma, para posteriormente analizar las acciones comprometidas en cada meta y a su vez las actividades correspondientes a las acciones.

Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, organizados por modalidad educativa, de acuerdo con el siguiente orden:

1. Educación Indígena
2. Telesecundaria
3. Educación Especial
4. Migrante
5. Multigrado

Educación Indígena

Meta 1. *Atender el 100% de los alumnos y alumnas de inicial, preescolar y primaria en el servicio de Educación Indígena impulsando la diversidad lingüística, cultural y social.* Para una mejor valoración, esta meta se desagregó en dos componentes: (a) el relacionado con la cobertura de los servicios y (b) las estrategias a través de las cuales se impulsa la diversidad lingüística, social y cultural.

Con respecto a la cobertura de los servicios, según la información proporcionada por el entrevistado así como los medios de verificación expuestos, la meta fue cumplida satisfactoriamente, ya que se brindó atención a todos de los alumnos registrados en los centros escolares que ofrecen servicios de Educación Indígena.

El entrevistado mencionó que en total se atendieron a 14 494 inscritos en el ciclo 2015-2016 en Educación Inicial, Preescolar y primaria, asimismo presentó como evidencia el *Directorio de alumnos por plantel educativo de los servicios preescolar y primaria de Educación Indígena*, en el cual se incluyen los datos de todos los centros escolares de Educación Indígena en el estado, así como el número de grupos, docentes y alumnos por plantel. Dicho directorio se

encuentra en línea a través de la página del Sistema de Control escolar, denominada REL WEB.

En acompañamiento al cumplimiento de la meta en la entrevista pudo recabarse información relacionada con siete actividades, a través de las cuales se impulsa la diversidad lingüística, social y cultural:

Actividad. *Apoyo a asesorías y capacitación para traslados a centros educativos del servicio indígena y coordinación estatal relacionados con las lenguas y cultura de la entidad.* No se llevó a cabo debido a la falta de disponibilidad del recurso en el momento.

Actividad. *Taller sobre las prácticas culturales y sociales del lenguaje y hacia donde orientar la investigación en fortalecimiento de la competencia pedagógica de los agentes educativos.* Se verificó la realización de este taller, el día 22 de octubre de 2015 de 8 a 16 horas en la ciudad de San Quintín, a través de la siguiente documentación:

- Agenda del evento; en la cual se establecen los horarios, actividades y expositores.
- Reporte académico de la estrategia local para el desarrollo de la educación básica 2015, Modalidad Indígena; en el cual se incluyen las metas, propósito, introducción, desarrollo y conclusión del taller.
- Lista de asistencia; con nombres y firmas de 49 participantes.

Actividad. *Diplomados para parámetros y marcos curriculares.* Según lo expresado por el informante, la actividad no se llevó a cabo como estaba programada, debido a falta de recursos. Sin embargo, se ofreció a los docentes un taller de seguimiento a los diplomados realizados con anterioridad, denominados "Competencias docentes para la atención educativa a la diversidad social, cultural y lingüística en México", para reforzar el uso de estrategias didácticas. Se verificó la realización del taller denominado

"Diplomados para parámetros y marcos curriculares", el día 23 de noviembre de 2015 de 8 a 17 horas en la ciudad de San Quintín, a través de la siguiente documentación:

- Agenda del evento; en la cual se establecen los horarios, actividades y expositores.
- Reporte académico de la estrategia local para el desarrollo de la educación básica 2015, Modalidad Indígena; en el cual se incluyen las metas, propósito, introducción, desarrollo y conclusión del taller.
- Lista de asistencia; con nombres y firmas de 48 participantes.

Actividad. *Seguimiento y evaluación de la operación del PAED.* Se pudo confirmar la realización de esta actividad, mediante la revisión de los formatos de evaluación y seguimiento y de las listas de asistencia de las reuniones de trabajo.

Actividad. *Reuniones de trabajo para asesoría, seguimiento y acompañamiento a los docentes asegurando la implementación del plan y programas de estudio impulsado la diversidad lingüística, así como, el funcionamiento de los centros escolares en cumplimiento con los 8 rasgos establecidos como normalidad mínima.* Se pudo probar la realización de las reuniones de trabajo con docentes a través de los formatos de evaluación y seguimiento, además de las listas de asistencia; las sesiones intensivas se realizaron del 17 al 21 agosto y las ordinarias (en las fechas de CTE): 25 de septiembre, 30 de octubre, 27 de noviembre de 2016.

Actividad. *Edición, impresión y distribución de materiales de apoyo que fortalezcan la actualización de los docentes y consejos técnicos escolares de zonas indígenas.* De acuerdo con la información referida por el informante, dicha actividad se realizó en términos generales, pero faltó editar los materiales. Sin embargo, no se presentó evidencia al respecto.

Actividad. *Reunión para la acreditación del perfil lingüístico, lingüística del ADD y fortalecimiento de las competencias académicas del asesor.* El informante mencionó que esta actividad no se llevó a cabo debido a la falta de disponibilidad del recurso en el momento.

Meta 2. *Elaborar un reporte académico que brinde información sobre la consolidación del plan y programas de estudio en cumplimiento con los 8 rasgos de normalidad mínima, el seguimiento y evaluación de las rutas de mejora y la consolidación de los consejos técnicos escolares en el 100% de escuelas de Educación Indígena (7 zonas escolares); se comprobó que la meta se cumplió al 100%, el cumplimiento de esta meta se valoró a través de la realización de la siguiente actividad:*

Actividad. *Seguimiento y acompañamiento desde la coordinación y supervisión escolar y de asesores técnico pedagógicos a los centros educativos de servicio indígena.*

Se verificó la realización de reuniones en Consejos Técnicos Estatales (con supervisores) y Consejos Técnicos Escolares (con docentes) mediante documentos proporcionados por el informante, incluidos en la "Carpeta de medios de verificación del proyecto Inclusión y Equidad Educativa 2015 y actividades realizadas por la Coordinación Estatal de Educación Indígena 2015", entre ellos:

- Agendas de trabajo de los CTE, en los cuales se establecen los horarios, las actividades y los responsables.
- Informe estadístico estatal de la fase intensiva de CTE 2015-2016; la cual se llevó a cabo el 13 de agosto para supervisores y del 17 al 21 de agosto, para docentes y en la que se describe quien imparte el CTE, así como el número de asistentes y material utilizado.
- Informes Estadísticos de las sesiones 1, 2 y 3 del Consejo Técnico Escolar, (de las siete zonas escolares: 711, 712, 713, 714, 715, 716 y

717), realizadas los días 25 de septiembre, 30 de octubre y 27 de noviembre de 2015, incluyen a los responsables de impartir el CTE, el número de asistentes y el material utilizado.

- Estrategias de seguimiento de los CTE; documentos en los que se registra el comportamiento, acciones, acompañamiento, seguimiento, incidencias y comentarios generales de cada sesión de CTE.
- Lista de asistencia; con nombres y firmas de participantes.

Meta 3. *Dotar de herramientas tecnológicas en apoyo a los programas académicos en las escuelas primarias de Educación Indígena; se estima que la meta se cumplió en 50%, ya que las tabletas se compraron pero no se han entregado. La consecución de esta meta se evaluó a través del cumplimiento en la realización de la siguiente actividad:*

Actividad. *Entrega de equipo de cómputo a escuelas, para la innovación para favorecer la contextualización curricular.*

Con base en lo expuesto por el entrevistado, se establece que esta actividad no se ha realizado completamente debido al retraso en la asignación del recurso para la adquisición de las tabletas. El informante expresó que las tabletas se adquirieron en conjunto con las requeridas por el Proyecto local 1 de la modalidad migrante, y que están en proceso de cargar las baterías e instalar el programa "Toca y aprende", por lo que no se han sido distribuidas en las escuelas. Lo anterior se corroboró con la presentación de la solicitud para la adquisición de materiales a la responsable de Programación y Presupuesto de la Dirección de educación Básica y con el oficio de recepción de las tabletas por parte del Jefe de Soporte Técnico de Tecnología Educativa. Asimismo, puntualizó que según el monto establecido en dicho oficio, el cual asciende a 500,000 pesos, al programa de Educación Indígena le corresponderían aproximadamente 80 tabletas.

Telesecundaria

Meta 4. *Fortalecer al 100% a las supervisiones (3) y a las escuelas (101) y sus consejos técnicos escolares para abatir el rezago escolar; se cumplió el 100%.* Con respecto a esta meta, se verificó la impartición de un Seminario-taller de Matemáticas y un curso de Igualdad de género, para docentes, directivos y ATP. Las temáticas de dichas capacitaciones se encuentran directamente relacionadas con necesidades detectadas en Telesecundaria, pues la prueba PLANEA demostró que los alumnos tienen un desempeño bajo en el área de Matemáticas, tema abordado en el Seminario-taller, que tuvo como objetivo, fortalecer las habilidades de los alumnos en esta área para mejorar su desempeño escolar.

- El Seminario-taller de Matemáticas, con un total de 7 horas, se llevó a cabo el día 3 de noviembre de 2015. En este seminario se hizo entrega a los participantes de un manual.
- El curso de Igualdad de género, con un total de 28 horas, se llevó a cabo los días 6, 7, 13 y 14 de noviembre del 2015. Durante dicha capacitación, se revisaron los temas de derechos humanos, igualdad de género y equidad desde el marco nacional e internacional, violencia de género, convivencia escolar y prevención de la violencia.

Como medios de verificación de ambos eventos se presentó la Agenda del evento, la cual cuenta con objetivo del mismo, fechas de realización, duración, lugar y cartas descriptivas en las que se incluían las temáticas y horarios. Asimismo, mostró oficios de gestión de recursos de necesidades relacionadas con la realización del encuentro. También presentó lista de registro. Además, en el caso de seminario y taller de matemáticas se presentó como evidencia el manual que se entregó a los asistentes.

Es importante señalar que la capacitación en materia de género, aunque en apariencia no se vincula con la meta, de acuerdo con la informante, se detectó la necesidad de implementarlo, a partir de las observaciones realizadas durante las

supervisiones a las escuelas. La relevancia, de contar con dicha información, según la informante, se debe a las diversas formas de violencia de género presentes tanto en los usos y costumbres de las comunidades, así como, en las dinámicas relacionales, factores que han afectado parte de la comunidad escolar.

Meta 5. *Dar seguimiento y acompañamiento al modelo educativo en el 100% de escuelas para su adecuada operación, se llevaron a cabo visitas de seguimiento a las escuelas de todas las zonas.* De acuerdo con la informante, para cumplir esta meta se realizaron visitas a las escuelas telesecundarias, en las que se evaluaron varios elementos relacionados tanto con la infraestructura de la escuela como con el modelo educativo y la ruta de mejora. Igualmente, se tomaron en cuenta las opiniones y observaciones de alumnos de las Telesecundarias, quienes brindaron información acerca de los diferentes procesos académicos que ocurren dentro de su salón de clases, así como del trabajo de su profesor.

De acuerdo con la informante, estos seguimientos dan como resultado un diagnóstico general de las necesidades de cada escuela, así como, recomendaciones y observaciones que se discuten tanto en reuniones con el ATP como en los CTE. Sin embargo, cabe destacar que no presentaron minutas de ninguna de las dos clases de reuniones. Según explicó el informante, durante las reuniones con el ATP, no se elaboran minutas y de las que se elaboran en el CTE no se guarda ninguna copia. Sin embargo, la informante mostró como medios de verificación los formatos de seguimiento a las escuelas, los cuales se utilizan para realizar visitas mensuales a los planteles. Durante dichas visitas se llenan formatos con la siguiente información:

- **Infraestructura:** Se refiere a las condiciones en las que se encuentran las aulas, computadoras, canchas, áreas verdes, servicio de Internet, televisores.

- Registro de alumnos: Número de alumnos y presencia de alumnos con necesidades educativas especiales o algún tipo de discapacidad.
- Programas a los que se encuentra inscrita la escuela.
- Principales necesidades.
- Modelo educativo: Se refiere a los indicadores que demuestran el apego al modelo educativo, tales como horarios de clase visibles, listas de asistencia, evidencias de planeación de clase, evidencias de acciones relacionadas con la ruta de mejora, reglamento escolar, libro de firmas y recursos didácticos.
- Encuesta aplicada a alumnos, con preguntas relacionadas con la planeación, conducción, interacción y evaluación de la clase, así como el contexto de la misma y el desempeño del profesor asignado. Dicha encuesta también cuenta con un espacio en el que el alumno puede hacer comentarios y sugerencias si así lo desea.

De acuerdo con la informante, después de cada visita de seguimiento a las Telesecundarias, la coordinadora hace recomendaciones al ATP y da a conocer la situación de las telesecundarias en los Consejos Técnicos Escolares. Cabe mencionar que no se cuenta con evidencia de lo discutido en dichas reuniones, ya que no existe registro de las juntas llevadas a cabo con el ATP y con respecto a las minutas que se elaboran de las reuniones con CTE, la coordinadora no cuenta con copia de las mismas. A partir de la información referida y de las evidencias mostradas, se considera que la meta fue alcanzada.

Meta 6. *Fortalecer la práctica docente mediante la realización de dos talleres o diplomados.* Se comprobó un cumplimiento del 100% meta, ya que además del Seminario-taller de Matemáticas y la capacitación en Equidad de género, citados anteriormente, se llevó a cabo el "Congreso de Justicia Alternativa", en el que se dotó a los docentes de herramientas útiles para el ejercicio de su profesión. Como medios de verificación de ambos eventos se presentó la Agenda del evento, la cual cuenta con objetivo del mismo, fechas de realización, duración,

lugar y cartas descriptivas en las que se incluían las temáticas y horarios. Asimismo, mostró oficios de gestión de recursos de necesidades relacionadas con la realización del encuentro. También presentó lista de registro. Además, en el caso de seminario y taller de matemáticas se presentó como evidencia el manual que se entregó a los asistentes.

Educación Especial

Meta 7. *Ofrecer el servicio de USAER en 157 escuelas de educación básica [según lo expresado por los entrevistados la meta debe citar: 157 servicios de USER, Unidades de servicios de apoyo a la educación regular, los cuales atienden entre 4 y escuelas cada uno], implementando prácticas que promueven la inclusión y equidad de los alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes.*

Para una mejor valoración, esta meta se desagregó en dos componentes: (a) el relacionado con la cobertura de los servicios y (b) las estrategias a través de las cuales se promueve la inclusión y la equidad.

Con respecto a la cobertura de los servicios, según la información recuperada a través del informante, así como de los medios de verificación expuestos, la meta fue cumplida satisfactoriamente, ya que se brindó atención a los centros escolares con alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes, a través de los USAER. Para sustentar lo antes expuesto, los informantes presentaron físicamente documentos relativos a información Estadística sobre Educación Especial 2014-2015 y 2015-2016, en los cuales se incluyen cifras de alumnos, docentes, escuelas y tipos de atención. En referencia a las estrategias a través de las cuales se promueve la inclusión y la equidad, se concluye que la meta se cumplió de manera satisfactoria.

Como parte de la meta se plantearon cuatro actividades, de las cuales también se pudo recuperar información durante la entrevista.

Las primeras dos actividades planteadas: *Realización del "Congreso Fomento de Prácticas Incluyentes" (en Tijuana)* y *Realización del "Congreso Estrategias de atención para favorecer a los alumnos y alumnas con discapacidad y aptitudes sobresalientes" (en Mexicali)*, no pudieron realizarse debido a la demora en la entrega del recurso. Con base en lo señalado por el entrevistado aunque estas actividades no se llevaron a cabo, la Coordinación realizó actividades compensatorias para el cumplimiento de la meta. Por ejemplo, hizo entrega de materiales didácticos y de oficina, tanto a coordinaciones municipales como a algunos centros de trabajo. Como evidencia de estas acciones, se presentaron físicamente algunos de estos materiales —calculadoras para invidentes y libros en Braille—. Como medio de verificación se revisaron los registros de los materiales entregados en los distintos municipios y las órdenes de resguardo de materiales del equipo de oficina (laptops, impresoras, etc.).

Actividad. *Diseño REL (página del sistema de control escolar para Educación Especial)*. Según lo expresado por el informante, dicha actividad no se realizó por falta de disponibilidad del recurso en el momento, ni tampoco se realizaron actividades que suplieran esta deficiencia.

Actividad. *Realización del "Congreso Anual entre redes de Padres de Familia de hijos(as) con discapacidad y aptitudes sobresalientes del estado de Baja California 2015-2016"*. Se corroboró que la actividad antes mencionada se realizó en la ciudad de Ensenada el día 7 de diciembre de 2015, en consideración a los siguientes documentos presentados:

- Agenda de trabajo; en la que se establecen los responsables, temas y horarios.
- Requerimientos para conferencias y talleres; documentos que incluyen tema, fecha, municipio, número de asistentes

- Listas de asistencia, con nombres, teléfonos, direcciones de correo y firma, a través de las cuales se verificó la participación de 90 asistentes.

Como acción adicional se realizó la *"Primera Reunión Estatal de Trabajo para la Unificación de Criterios del Modelo de los USAER"*, la cual se llevó a cabo el día 19 de junio de 2015 de 9 a 17 horas en la ciudad de Mexicali, con una asistencia de 35 responsables de USAER; lo anterior se respaldó con los siguientes documentos:

- Orden del día, en el cual se establecen las actividades, horarios y responsables.
- Listas de asistencia; con nombres, municipios, funciones, direcciones de correos y firmas de los 35 participantes.
- Compendio de unificación de criterios: engargolado producto de la reunión.

Meta 8. *Favorecer con estrategias didáctico pedagógicas la inclusión y equidad de los alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes a 50 escuelas de USAER y CRIE.* Aunque no se tenía contemplada una actividad específica para esta meta, de acuerdo con los informantes, se llevó a cabo un taller de nominado *"Atención a alumnos y alumnas con el Trastorno del Espectro Autista"* dirigido a 50 responsables de servicios de USAER, mostrando como medio de listas de asistencia de 35 participantes encargados de los 50 servicios de USAER. Por lo que se considera que la meta se alcanzó en su totalidad.

Meta 9. *Capacitar a 56 CAM con talleres estratégicos de fortalecimiento académico, prevención de la salud e inclusión laboral;* de acuerdo con lo expresado por el informante la meta no se cumplió por falta de disponibilidad en el recurso; sin embargo en un esfuerzo por compensar esta falta de cumplimiento se organizó una Campaña de Salud para los CAM, no obstante de acuerdo con los informantes, sólo se estableció una reunión de planeación, pero no se mostró evidencia de que la campaña se hubiera llevado a cabo.

Educación Migrante

Meta 10. *Atender al 100% de alumnos y alumnas, 7 500 niños que demanden el servicio educativo.* Con respecto a esta meta, a partir de lo reportado por la entrevistada y de las evidencias presentadas por la misma, se pudo confirmar que la meta se cumplió de manera satisfactoria, ya que se brindó atención a 7 506 niños. Como evidencia la informante mostró la base de datos de SINACEM impresa, donde se constató el registro de 7 506 niños; con lo cual la meta quedó rebasada. El registro de asistencia se encuentra en formato impreso en la Coordinación Estatal del Programa de Inclusión y Equidad, así como en formato electrónico dentro del Sistema Nacional de Control Escolar de Población Migrante (SINACEM), el cual únicamente puede ser consultado, por el personal de la Dirección General de Educación Indígena de la SEP mediante el acceso a una página web.

Meta 11. *Gestionar la incorporación de 2 primarias: una del Valle de Mexicali y una Punta Colonet al programa Escuela de Tiempo Completo.* En esta meta se evidenció el cumplimiento del 50%, porque solo una de las escuelas beneficiadas es de nivel primaria. Aunque la otra es de nivel secundaria, y se encuentra ubicada en la zona que indica la meta, no se puede considerar, pues el programa de Escuelas de Tiempo Completo, sólo es aplicable a primarias. Se presentó como evidencia un oficio del día 20 de mayo de 2015, dirigido a la Dirección de Programas de Apoyo Educativo, para constatar el seguimiento dado a la incorporación de las escuelas al programa de Escuelas de Tiempo Completo:

- Escuela primaria para niñas y niños migrantes Miramar.
- Escuela secundaria para niñas y niños migrantes Isla Guadalupe.

Meta 12. *Fortalecimiento del servicio de Educación Migrante en el 100% de las escuelas, a través de apoyos específicos; académicos, contextualización curricular, equipamiento y operación de SINACEM, vinculando las problemáticas*

detectadas en la ruta de mejora en las 10 escuelas de Educación Migrante. Esta meta se cumplió al 100% a través de las siguientes acciones:

Acción. *Garantizar que los niños y las niñas de familias jornaleros agrícolas migrantes reciban servicios educativos de calidad pertinentes y con equidad de género, que favorezcan su ingreso y permanencia para disminuir su rezago educativo.* De acuerdo con la informante esta acción se vincula de manera cercana con proporcionar y recibir fortalecimiento académico y de equidad de género al personal docente, directivo y ATP para el mejoramiento del servicio educativo dentro y fuera del estado. A este respecto, se llevaron a cabo dos eventos relacionados con la capacitación en equidad de género:

- Un diplomado impartido los días 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10 y 11 de junio de 2015. El cual contó con la asistencia de 21 docentes de las escuelas primarias Justo Sierra Méndez, Ignacio López Rayón, Narciso Mendoza y 27 de enero y de las escuelas secundarias general 85, general 36 de ambos turnos y general 9. El diplomado giró en torno al tema de los derechos humanos, los documentos nacionales e internacionales, el feminicidio y el impacto de la violencia en la salud de las mujeres. Los asistentes recibieron material en cada uno de los módulos.
- Un segundo diplomado impartido los días 27 y 28 de noviembre, 4 y 5 de diciembre y 11 y 12 de diciembre a 32 asistentes, entre docentes y ATP. Para Fortalecer el servicio de Educación Migrante en el 100% de las escuelas, a través de apoyos específicos; académicos, equipamiento y operación de Sistema Nacional de Control Escolar para Migrantes (SINACEM), vinculando las problemáticas detectadas en la ruta de mejora en las 18 escuelas de Educación Migrante.

Como evidencias de la realización de ambos eventos la informante presentó la Agenda del evento, la cual cuenta con objetivo del mismo, fechas de realización, duración, lugar y cartas descriptivas en las que se incluían las temáticas y horarios. Asimismo, mostró oficios de gestión de recursos de

necesidades relacionadas con la realización de ambos eventos. También presentaron listas de asistencia por día, a través de las cuales se verificó que los asistentes reportados por la informante coincidían con la evidencia. Finalmente, presentó tres manuales de capacitación, uno por módulo.

Acción. *Difundir los servicios educativos que se ofrecen para la población migrante, a través de la coordinación interinstitucional "FAISIM" (Fomentar y apoyar los servicios interinstitucionales a la población en situación de migración).* Esta acción, de acuerdo con la informante, implicó la realización del "Encuentro de agentes educativos y operativos FAISIM 2015" del 17 al 19 de noviembre con la asistencia de 150 participantes. Se contó con la colaboración de diversas dependencias gubernamentales de carácter estatal y federal, así como de empresarios agrícolas. Como medios de verificación presentó la Agenda del evento, la cual cuenta con objetivo del mismo, fechas de realización, duración, lugar y cartas descriptivas en las que se incluían las temáticas y horarios. Asimismo, mostró oficios de gestión de recursos de necesidades relacionadas con la realización del encuentro. También presentó lista de registro de los 150 participantes.

Acción. *Realizar talleres dirigidos a docentes y alumnos para favorecer el desarrollo de las competencias en el uso de las TIC's y Geogebra, para desarrollar sus habilidades matemáticas.* Se llevó a cabo el Taller "Recurso didáctico para estudiar y aprender matemáticas y el uso de las TIC los días 28 y 29 de octubre de 2015, con la participación de 60 niños y 28 profesores. Dicho taller tuvo una duración de 14 horas. Como evidencias presentó la Agenda del evento, la cual cuenta con objetivo del mismo, fechas de realización, duración, lugar y cartas descriptivas en las que se incluían las temáticas y horarios. Asimismo, mostró oficios de gestión de recursos de necesidades relacionadas con la realización del encuentro. Además de listas de asistencia y fotografías.



Acción. Realizar el Foro de la Semana Nacional de Niño Migrante con los alumnos y alumnas de cuarto de primaria a tercero de secundaria. Se llevó a cabo el Foro Semana del Niño Migrante "Semana del niño migrante en el marco internacional de la población indígena, el día mundial contra el trabajo infantil y el día del migrante", la cual se realizó del 20 al 22 de octubre de 2015 con la participación de 60 niños. Dicho evento tuvo una duración total de 30 horas. Como medio de verificación se mostró lista de registro de los mismos.

Acción. Garantizar el mantenimiento y funcionamiento de las planta de luz ubicadas en las escuelas donde no cuentan con este servicio. De acuerdo con la informante, se brindó el apoyo total de \$20,000 pesos al mes (\$2,000 pesos por planta) para el mantenimiento de diez plantas de luz. Como medios de verificación se mostraron listas de entrega-recepción.

Acción. Brindar seguimiento, acompañamiento y evaluación a las acciones de las rutas de mejora del servicio educativo a la niñez migrante. De acuerdo con la informante, durante el año, se llevaron a cabo las siguientes reuniones de consejo técnico escolar:

- Enero 30, cuarta sesión ordinaria con 29 participantes.
- Febrero 27, quinta sesión ordinaria con 30 participantes.
- Marzo 27, sexta sesión ordinaria con 30 participantes.
- Mayo 29, séptima sesión ordinaria con 29 participantes.
- Junio 26, octava sesión ordinaria con 29 participantes.
- Reunión de CTE "Fase intensiva 2015-2016" llevada a cabo del 17 al 21 de agosto con 30 participantes.
- Septiembre, 25, primera sesión ordinaria con 30 participantes.
- Octubre, 30, segunda sesión ordinaria con 30 participantes.
- Noviembre 27, tercera sesión ordinaria con 27 participantes.

Como evidencia de estas reuniones la informante mostró listas de asistencia.

Multigrado

Meta 13. *Actualizar el modelo educativo de multigrado.* Es importante tener en cuenta el planteamiento que se hace en esta meta, pues como es bien sabido, la Secretaría de Educación Pública (SEP) es que propone, actualiza y modifica el modelo educativo, los sistemas educativos estatales únicamente implementan lo que la SEP determina. Por lo tanto, plantear como meta la actualización del modelo educativo trunca toda posibilidad el cumplimiento, pues no se está posición de alcanzarla. En este sentido, se afirma que la meta no fue alcanzada, pero no por lo que los informantes aportaron, sino simplemente porque en su redacción limita la posibilidad de llevarla a cabo.

Meta 14. *Capacitar al 100% de las supervisiones para abatir el rezago educativo desde el fortalecimiento de plan y programa de estudio, brindando seguimiento y acompañamiento para su adecuada operación.* De acuerdo con las evidencias presentadas por los informantes, esta meta se alcanzó parcialmente, pues se identificaron medios de verificación que permitieron dar cuenta de las capacitaciones, no se mostró evidencia del seguimiento y acompañamiento para su operación. No obstante vale la pena señalar, que junto con la capacitación se realizaron otras acciones que en su conjunto se encaminan a abatir el rezago educativo. Por lo tanto, se considera que el avance en esta meta es satisfactorio.

Conclusiones

En el programa de Inclusión y Calidad Educativa, se pudo constatar que se plantearon metas que claramente se enfocan en la promoción de la inclusión y calidad educativa. En cada una de las modalidades se lograron metas, pero otras quedaron en proceso.

En la modalidad de Educación Indígena, de acuerdo con la información, tanto verbal como impresa, proporcionada por el entrevistado se concluye que de las tres metas establecidas para la modalidad de Educación Indígena: las dos primeras se cumplieron en un 100%, y la tercera se encuentra en un proceso de 50% de avance. Asimismo, de las nueve actividades programadas, cuatro se realizaron en apego total a lo establecido, tres no se realizaron por falta de disponibilidad del recurso en el momento, una mantuvo el contenido pero no la forma, y una más se encuentra en proceso de realización.

En relación con la modalidad Telesecundaria, los datos recabados en la entrevista permiten afirmar que las tres metas planteadas se cumplieron al 100%. La informante mostró evidencias que permitieron constatarlo, y además realizó una descripción detallada de las acciones implicadas en este cumplimiento.

Tocante al programa de Educación Inicial, según la información, tanto verbal como impresa, proporcionada por el entrevistado se concluye que de las tres metas establecidas, las dos primeras se cumplieron en un 100%, y la tercera no se cumplió. Asimismo, de las cinco actividades programadas, una se realizó en apego total a lo establecido, cuatro no se realizaron por falta de disponibilidad del recurso en el momento, pero se llevaron a cabo acciones compensatorias; además se realizó una actividad adicional a las programadas.

En Educación Migrante se plantearon tres metas, de las cuales dos se alcanzaron al 100% y una sólo se logró al 50%. Sin embargo, se podría considerar que está en proceso. Asimismo las acciones comprometidas para el logro de estas metas se cumplieron satisfactoriamente.

Para el caso de multigrado, se considera que el avance es parcial. Una meta no pudo evaluarse, pero otra mostró un buen resultado, lo que permite asegurar que el trabajo desarrollado se encamina al cumplimiento de las metas.


Se debe señalar que todo proceso evaluativo, implica el uso y seguimiento del rigor metodológico, no obstante, ningún ejercicio de esta naturaleza está exento de observaciones. En este sentido, es inminente reconocer, que la metodología utilizada en este proceso se concretó en dos fases de suma relevancia como se explicó en cada proyecto y programa: 1) la entrevista semiestructura realizada a cada responsable —previamente notificado de este proceso— y 2) la verificación mediante una amplia gama de documentos impresos y electrónicos de la información que daba cuenta del cumplimiento de metas, actividades y acciones, y finalmente, como cierre, el análisis de estas dos fases.

Bajo esta dinámica en la síntesis de resultados *preliminares*, es importante acentuar esta palabra, ya que en diversas ocasiones los entrevistados daban cuenta de un extraordinario conocimiento sobre el programa su cargo, además de un entusiasmo sincero que denotaba las actividades en las que estaban involucrados, no obstante, en repetidos momentos, la falta de evidencias, imposibilitó puntualizar el cumplimiento de algunas de su metas.

Lo anterior permite sugerir, que se requiere de una mejor planeación, en el sentido estricto de verificar, que efectivamente las acciones serán alcanzadas a través de las metas establecidas y éstas a su vez, se logran con las actividades

que se desprenden de las mismas, ya que alineados estos dos procesos, existe en teoría, un mayor cumplimiento en las metas programadas.





Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo
Universidad Autónoma de Baja California
Km 103 Carretera Tijuana-Ensenada. C.P. 22830
Ensenada, Baja California, México
Tel. (646) 175-0733 Fax (646) 175-2060
<http://iide.ens.uabc.mx/>